



Fiscalía General de la República
Unidad de Acceso a la Información Pública

Solicitud N° 351-UAIP-FGR-2021

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día quince de julio de dos mil veintiuno.

Se recibió con fecha uno de julio del presente año, solicitud de información de forma electrónica en esta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviada por el ciudadano con su Documento Único de Identidad número de la

que se hacen las siguientes **CONSIDERACIONES:**

I. De la solicitud presentada, se tiene que el interesado literalmente pide se le proporcione la siguiente información:

“Se requiere la siguiente información estadística, la cual ya haya sido homologada con otras instituciones públicas como la Policía Nacional Civil y el Instituto de Medicina Legal, según corresponda, o, en caso de no estar disponible la información homologada, se solicita la que ha registrado la FGR por sus propios medios:

“1) Total de víctimas de homicidio registradas del 1 de enero al 30 de junio de 2021, ya sea que se hayan contabilizado por denuncia o de oficio (sin distinción) en todo el territorio nacional (sin distinción de departamentos ni municipios), segmentado por mes y por sexo de la víctima, sin distinción de sus modalidades de comisión (simple o agravada).

2) Total de miembros de la PNC que fueron víctimas de homicidio, del 1 de enero al 30 de junio de 2021, ya sea que se hayan contabilizado por denuncia o de oficio (sin distinción) en todo el territorio nacional (sin distinción de departamentos ni municipios), segmentado por mes y por sexo de la víctima, sin distinción de sus modalidades de comisión (simple o agravada).

3) Total de miembros de la FAES que fueron víctimas de homicidio del 1 de enero al 30 de junio de 2021, ya sea que se hayan contabilizado por denuncia o de oficio (sin distinción) en todo el territorio nacional (sin distinción de departamentos ni municipios), segmentado por mes y por sexo de la víctima, sin distinción de sus modalidades de comisión (simple o agravada).

4) Total de delitos de extorsión registrados del 1 de enero al 30 de junio de 2021, ya sea que se hayan contabilizado por denuncia o de oficio (sin distinción) en todo el territorio nacional (sin distinción de departamentos ni municipios), segmentado por mes y por sexo de la víctima, sin distinción de sus modalidades de comisión (simple o agravada).

5) Total de personas desaparecidas que esta institución ha contabilizado desde el 1 de enero al 30 de junio de 2021 en todo el territorio de El Salvador, ya sea que como institución la contabilicen como víctimas de los delitos contenidos en los artículos 148, 148-A, y/o 149 del Código penal. La información se solicita segmentada por mes y por sexo de la víctima, sin distinción si esta fue contabilizada de oficio, por denuncia o aviso. La información requerida es el número de víctimas registradas, mas no el número de procesos de investigación iniciados.

6) *Total de personas que han sido capturadas desde el 1 de enero al 30 de junio de 2021 por los delitos de homicidio (simple y agravado), extorsión (simple y agravado), privación de libertad, secuestro y desaparición de personas.*"

Período solicitado: Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2021.

II. Conforme al artículo 66 LAIP, se han analizado los requisitos de fondo y forma que debe cumplir la solicitud, verificando que ésta cumple con los requisitos legales de claridad y precisión y habiendo el interesado enviado copia de su documento de identidad, conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento LAIP, se continuó con el trámite de sus solicitudes.

III. Con el objeto de localizar, verificar la clasificación y, en su caso, comunicar la manera en que se encuentra disponible la información, se transmitió la solicitud al Departamento de Estadística, de esta Fiscalía, conforme al artículo 70 LAIP.

IV. Del análisis de la información solicitada, se tiene que es información pública, por lo que no se encuentra dentro de ninguna de las causales de reserva previstas en el artículo 19 LAIP, y tampoco es información considerada confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 LAIP, por lo que es factible su entrega.

POR TANTO, en razón de lo anterior, con base en los artículos 62, 65, 66, 70, 71, 72 LAIP, se **RESUELVE: CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, por medio de las siguientes respuestas:

- 1) **Total, de víctimas de homicidio registradas del 1 de enero al 30 de junio de 2021, ya sea que se hayan contabilizado por denuncia o de oficio (sin distinción) en todo el territorio nacional (sin distinción de departamentos ni municipios), segmentado por mes y por sexo de la víctima, sin distinción de sus modalidades de comisión (simple o agravada).**

R// La información que se presenta corresponde a la cantidad de víctimas de muertes violentas por los delitos de Homicidio Simple y Homicidio Agravado (Art. 128 y 129 del Código Penal), en el período solicitado, según datos obtenidos por la Mesa Operativa Tripartita para la conciliación de víctimas de Homicidios, conformada por la Fiscalía General de la República (FGR), Instituto de Medicina Legal (IML) y Policía Nacional Civil (PNC). Y corresponden a casos iniciados en el período solicitado.

A continuación, se presenta la información:

CANTIDAD DE VÍCTIMAS DE MUERTES VIOLENTAS POR LOS DELITOS DE HOMICIDIO SIMPLE Y HOMICIDIO AGRAVADO, A NIVEL NACIONAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021; DESAGREGADO POR MES DE LEVANTAMIENTO, AÑO Y SEXO DE LA VÍCTIMA.

| Mes de Levantamiento | Año 2021 | | | |
|----------------------|------------|-----------|----------------|------------|
| | Hombre | Mujer | No determinado | Total |
| Enero | 99 | 4 | 0 | 103 |
| Febrero | 98 | 8 | 1 | 107 |
| Marzo | 94 | 5 | 6 | 105 |
| Abril | 89 | 6 | 11 | 106 |
| Mayo | 104 | 3 | 0 | 107 |
| Junio | 73 | 5 | 12 | 90 |
| Total | 557 | 31 | 30 | 618 |

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de la Mesa Operativa Tripartita a la fecha 9072021.

- 2) **Total de miembros de la PNC que fueron víctimas de homicidio, del 1 de enero al 30 de junio de 2021, ya sea que se hayan contabilizado por denuncia o de oficio (sin distinción) en todo el territorio nacional (sin distinción de departamentos ni municipios), segmentado por mes y por sexo de la víctima, sin distinción de sus modalidades de comisión (simple o agravada).**

R// Los datos que se entregan corresponden a la cantidad de víctimas de muertes violentas por los delitos de Homicidio Simple y Homicidio agravado (Art. 128 y 129 del Código Penal), de miembros de la Policía Nacional Civil, específicamente Policías.

La información se entrega según registros obtenidos por la Mesa Operativa Tripartita antes mencionada, conformada por la FGR, IML y PNC. Y corresponden a casos iniciados en el período solicitado.

A continuación, se brinda la información:

| CANTIDAD DE VÍCTIMAS DE MUERTES VIOLENTAS QUE ERAN MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC) POR LOS DELITOS DE HOMICIDIO SIMPLE Y HOMICIDIO AGRAVADO, A NIVEL NACIONAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021; DESAGREGADO POR MES DE LEVANTAMIENTO, AÑO Y SEXO DE LA VÍCTIMA. | | | |
|---|----------|----------|----------|
| Mes de Levantamiento | Año 2021 | | |
| | Policías | | |
| | Hombre | Mujer | Total |
| Febrero | 1 | 1 | 2 |
| Total | 1 | 1 | 2 |

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de la Mesa Operativa Tripartita a la fecha 09072021.

- 3) **Total de miembros de la FAES que fueron víctimas de homicidio del 1 de enero al 30 de junio de 2021, ya sea que se hayan contabilizado por denuncia o de oficio (sin distinción) en todo el territorio nacional (sin distinción de departamentos ni municipios), segmentado por mes y por sexo de la víctima, sin distinción de sus modalidades de comisión (simple o agravada).**

R// Los datos que se entregan corresponden a la cantidad de víctimas de muertes violentas por los delitos de Homicidio Simple y Homicidio Agravado (Art. 128 y 129 del Código Penal), en miembros de la Fuerza Armada de El Salvador, las cuales incluyen las profesiones de "Militar" y "Soldado".

Dicha información se entrega según registros obtenidos por la Mesa Operativa Tripartita, conformada por la PNC, IML y FGR. Y corresponden a casos iniciados en el período solicitado.

A continuación, se presentan los datos:

| CANTIDAD DE VÍCTIMAS DE MUERTES VIOLENTAS QUE ERAN MIEMBROS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (FAES), POR LOS DELITOS DE HOMICIDIO SIMPLE Y HOMICIDIO AGRAVADO, A NIVEL NACIONAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021; DESAGREGADO POR MES DE LEVANTAMIENTO, AÑO Y SEXO DE LA VÍCTIMA. | | |
|--|-------------------------------|----------|
| Mes de Levantamiento | Año 2021 | |
| | Militares | |
| | Homicidio Agravado (Art. 129) | |
| | Hombre | Total |
| Enero | 1 | 1 |
| Total | 1 | 1 |

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de la Mesa Operativa Tripartita a la fecha 09072021.

- 4) **Total de delitos de extorsión registrados del 1 de enero al 30 de junio de 2021, ya sea que se hayan contabilizado por denuncia o de oficio (sin distinción) en todo el territorio nacional (sin distinción de departamentos ni municipios), segmentado por mes y por sexo de la víctima, sin distinción de sus modalidades de comisión (simple o agravada).**

R// La información se entrega a nivel de víctimas y corresponde a la cantidad de víctimas por los delitos de Extorsión y Extorsión Agravada, regulados en el Art. 214 del Código Penal (CP) y Arts. 2 y 3 de la Ley Especial Contra el Delito de Extorsión (LEDE), en virtud que se solicitó la desagregación por sexo de la víctima.

Los datos se entregan según registros de las Bases de Datos del Sistema de Información y Gestión Automatizada del proceso Fiscal (SIGAP) y corresponden a casos iniciados en el período solicitado.

A continuación, se presenta la información:

CANTIDAD DE VÍCTIMAS DE LOS DELITOS DE EXTORSIÓN (CÓDIGO PENAL Y LEDE) Y EXTORSIÓN AGRAVADA (CÓDIGO PENAL Y LEDE), A NIVEL NACIONAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021; DESAGREGADO POR MES DEL HECHO, AÑO DEL HECHO Y SEXO DE LA VÍCTIMA.

| Mes del Hecho | Año 2021 | | | |
|---------------|------------|------------|---------------|-------------|
| | Hombre | Mujer | No Registrado | Total |
| Enero | 42 | 32 | 79 | 153 |
| Febrero | 36 | 28 | 93 | 157 |
| Marzo | 76 | 31 | 85 | 192 |
| Abril | 50 | 23 | 79 | 152 |
| Mayo | 63 | 38 | 72 | 173 |
| Junio | 81 | 51 | 89 | 221 |
| Total | 348 | 203 | 497 | 1048 |

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 09072021.

- 5) **Total de personas desaparecidas que esta institución ha contabilizado desde el 1 de enero al 30 de junio de 2021 en todo el territorio de El Salvador, ya sea que como institución la contabilicen como víctimas de los delitos contenidos en los artículos 148, 148-A, y/o 149 del Código penal. La información se solicita segmentada por mes y por sexo de la víctima, sin distinción si esta fue contabilizada de oficio, por denuncia o aviso. La información requerida es el número de víctimas registradas, mas no el número de procesos de investigación iniciados.**

R//La información se entrega a nivel de víctimas por solicitar el detalle del sexo y corresponde a los delitos de Privación de Libertad, Desaparición de Personas y Secuestro, previstos y sancionados en los Arts. 148, 148-A y 149 del Código Penal, respectivamente, tal como lo solicitó; conforme a los registros obtenidos de las Bases de Datos del Sistema de Información y Gestión Automatizada del Proceso Fiscal (SIGAP) y corresponde a casos iniciados en el período solicitado.

A continuación, se presentan los datos estadísticos:

CANTIDAD DE VÍCTIMAS DE LOS DELITOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD (ART. 148 CP), DESAPARICIÓN DE PERSONAS (ART. 148-A CP) Y SECUESTRO (ART. 149 CP), A NIVEL NACIONAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021; DESAGREGADO POR MES DEL HECHO, AÑO DEL HECHO, DELITO Y SEXO DE LA VÍCTIMA.

| Mes del Hecho | Año 2021 | | | | | | | | | | | |
|---------------|-------------------------------------|-------|---------------|-------|-------------------------|-------|---------------|-------|--|-------|---------------|-------|
| | Privación de Libertad (Art. 148 CP) | | | | Secuestro (Art. 149 CP) | | | | Desaparición de Personas (Art. 148-A CP) | | | |
| | Hombre | Mujer | No Registrado | Total | Hombre | Mujer | No Registrado | Total | Hombre | Mujer | No Registrado | Total |
| Enero | 57 | 45 | 11 | 113 | 1 | 3 | 0 | 4 | 59 | 23 | 0 | 82 |
| Febrero | 46 | 38 | 13 | 97 | 0 | 1 | 0 | 1 | 67 | 24 | 0 | 91 |
| Marzo | 73 | 50 | 16 | 139 | 0 | 0 | 0 | 0 | 74 | 42 | 7 | 123 |
| Abril | 72 | 51 | 6 | 129 | 0 | 0 | 1 | 1 | 99 | 40 | 1 | 140 |

CANTIDAD DE VÍCTIMAS DE LOS DELITOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD (ART. 148 CP), DESAPARICIÓN DE PERSONAS (ART. 148-A CP) Y SECUESTRO (ART. 149 CP), A NIVEL NACIONAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021; DESAGREGADO POR MES DEL HECHO, AÑO DEL HECHO, DELITO Y SEXO DE LA VÍCTIMA.

| Mes del Hecho | Año 2021 | | | | | | | | | | | |
|---------------|-------------------------------------|------------|---------------|------------|-------------------------|----------|---------------|----------|--|------------|---------------|------------|
| | Privación de Libertad (Art. 148 CP) | | | | Secuestro (Art. 149 CP) | | | | Desaparición de Personas (Art. 148-A CP) | | | |
| | Hombre | Mujer | No Registrado | Total | Hombre | Mujer | No Registrado | Total | Hombre | Mujer | No Registrado | Total |
| Mayo | 58 | 44 | 12 | 114 | 0 | 0 | 0 | 0 | 85 | 48 | 2 | 135 |
| Junio | 49 | 48 | 8 | 105 | 0 | 0 | 0 | 0 | 79 | 30 | 0 | 109 |
| Total | 355 | 276 | 66 | 697 | 1 | 4 | 1 | 6 | 463 | 207 | 10 | 680 |

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 09072021.

6) Total de personas que han sido capturadas desde el 1 de enero al 30 de junio de 2021 por los delitos de homicidio (simple y agravado), extorsión (simple y agravado), privación de libertad, secuestro y desaparición de personas.”

R// Los datos estadísticos se entregan a nivel de imputados y corresponden a imputados detenidos por orden de detención administrativa y en flagrancia por los delitos requeridos, conforme a los registros obtenidos de las Bases de Datos del Sistema de Información y Gestión Automatizada del Proceso Fiscal (SIGAP).

La información que se entrega referente a imputados detenidos por orden de detención administrativa son independientes de la fecha de inicio del caso y la de imputados detenidos en flagrancia corresponden a los casos iniciados en el periodo solicitado.

A continuación, se presentan los datos estadísticos:

IMPUTADOS DETENIDOS POR ORDEN DE DETENCIÓN ADMINISTRATIVA.

CANTIDAD DE IMPUTADOS DETENIDOS POR ORDEN DE DETENCIÓN ADMINISTRATIVA POR LOS DELITOS DE HOMICIDIO SIMPLE, HOMICIDIO AGRAVADO, EXTORSIÓN, EXTORSIÓN AGRAVADA, PRIVACIÓN DE LIBERTAD, DESAPARICIÓN DE PERSONAS Y SECUESTRO; A NIVEL NACIONAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021; DESAGREGADO POR MES DE DILIGENCIA, AÑO DE DILIGENCIA Y DELITO.

| Mes de Diligencia | Año 2021 | | | | | | | |
|-------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|--|--------------|
| | Homicidio Simple (Art. 128 CP) | Homicidio Agravado (Art. 129 CP) | Extorsión (Art. 214 CP) | Extorsión (Art. 2 LEDE) | Extorsión Agravada (Art. 3 LEDE) | Privación de Libertad (Art. 148 CP) | Desaparición de Personas (Art. 148-A CP) | Total |
| Enero | 3 | 52 | 0 | 9 | 100 | 4 | 4 | 172 |
| Febrero | 2 | 67 | 0 | 1 | 93 | 13 | 13 | 189 |
| Marzo | 5 | 79 | 3 | 2 | 93 | 23 | 20 | 225 |
| Abril | 2 | 81 | 0 | 4 | 90 | 14 | 11 | 202 |
| Mayo | 6 | 171 | 1 | 18 | 203 | 34 | 49 | 482 |
| Junio | 13 | 167 | 2 | 8 | 167 | 15 | 7 | 379 |
| Total | 31 | 617 | 6 | 42 | 746 | 103 | 104 | 1,649 |

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 0907202

IMPUTADOS DETENIDOS EN FLAGRANCIA.

CANTIDAD DE IMPUTADOS DETENIDOS EN FLAGRANCIA POR LOS DELITOS DE HOMICIDIO SIMPLE, HOMICIDIO AGRAVADO, EXTORSIÓN, EXTORSIÓN AGRAVADA, PRIVACIÓN DE LIBERTAD, DESAPARICIÓN DE PERSONAS Y SECUESTRO; A NIVEL NACIONAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021; DESAGREGADO POR MES DE INICIO DEL CASO, AÑO INICIO DEL CASO Y DELITO.


| Mes de Inicio del Caso | Año 2021 | | | | | | Total |
|------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|--|------------|
| | Homicidio Simple (Art. 128 CP) | Homicidio Agravado (Art. 129 CP) | Extorsión (Art. 2 LEDE) | Extorsión Agravada (Art. 3 LEDE) | Privación de Libertad (Art. 148 CP) | Desaparición de Personas (Art. 148-A CP) | |
| Enero | 6 | 2 | 3 | 22 | 19 | 0 | 52 |
| Febrero | 20 | 11 | 9 | 6 | 7 | 0 | 53 |
| Marzo | 13 | 2 | 7 | 10 | 15 | 0 | 47 |
| Abril | 4 | 2 | 4 | 13 | 17 | 0 | 40 |
| Mayo | 4 | 5 | 2 | 7 | 8 | 1 | 27 |
| Junio | 5 | 2 | 3 | 8 | 11 | 0 | 29 |
| Total | 52 | 24 | 28 | 66 | 77 | 1 | 248 |

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 09072021.

De la información estadística que se proporciona se hacen las siguientes aclaraciones:

- a) Los cuadros estadísticos contienen únicamente información sobre los delitos, periodo y demás datos en que se encontraron registros, de acuerdo a los criterios establecidos por el usuario.
- b) Los datos estadísticos que se brindan pueden variar en relación a información entregada con anterioridad, en virtud que nuestro Sistema Institucional es dinámico, de acuerdo al avance en las investigaciones de cada caso y la adecuación de los hechos típicos.
- c) Respecto a los requerimientos numerales 1, 2 y 3 proporcionados con base a registros de la Mesa Tripartita están conciliados hasta el mes de mayo 2021.

Notifíquese, al correo electrónico señalado por el solicitante, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 LAIP, 58 y 59 del Reglamento LAIP.

Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez 
Oficial de Información.